



SINDICATO DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA ENSEÑANZA DE MADRID

<http://stemstes.esy.es/wordpress/>

A la atención de D. Miguel Ángel Zurita Becerril, Director General de Recursos Humanos.

Estimado Señor Zurita:

Desde el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza de Madrid nos ponemos en contacto con usted para transmitirle la inquietud de un colectivo de docentes madrileños que afronta el futuro con una gran incertidumbre, y con la intención de obtener alguna respuesta por su parte.

Se trata del personal interino perteneciente al Cuerpo a extinguir de Profesores Técnicos de Formación Profesional que accedió a sus respectivas especialidades por medio de titulaciones profesionales.

Hablamos de trabajadores y trabajadoras con amplia experiencia que vienen desempeñando su labor en nuestros centros con gran profesionalidad desde hace años, y que ahora se encuentran ante la incertidumbre de si en los últimos años de su vida activa podrán seguir trabajando o quedarán en situación de desempleo, con las consecuencias que esto puede acarrear tanto en lo relativo al impacto inmediato en sus economías familiares como, posteriormente, a efectos de jubilación.

El hecho de que no se hayan convocado plazas de las especialidades en cuestión en los procesos selectivos convocados para este año en la Comunidad de Madrid permite suponer que de momento este personal podrá seguir siendo convocado, al permanecer vigentes las listas de interinos de dichas especialidades.

La realidad de este colectivo es dispar en función de los territorios: va desde el veto expreso a que puedan seguir trabajando como interinos hasta el acuerdo formal de que puedan permanecer en listas y trabajar al menos hasta 2026.

De cara a que los profesionales pertenecientes a este colectivo puedan afrontar con estabilidad los últimos años de su carrera, nos permitimos recordarle la necesidad de darles una respuesta, que a juicio de STEM debe pasar por garantizarles la permanencia en listas de interinos hasta su jubilación. A nuestro juicio, mantenerles innecesariamente en la incertidumbre resulta muy contraproducente si lo que deseamos es que puedan dedicar los últimos años de su carrera a trabajar eficazmente, como vienen haciendo desde hace años, por la formación del alumnado madrileño.

La falta de sensibilidad y consideración hacia este colectivo y su buen hacer mostrada por otras Administraciones al prescindir de un capital humano ya formado, y con amplia experiencia y conocimiento técnico, es algo que en la Comunidad de Madrid deberíamos evitar, por calidad educativa y por justicia.

Esperamos por tanto que desde su Dirección General se alcancen los acuerdos necesarios en los ámbitos correspondientes para tomar las medidas que reclama este colectivo, que sin duda agradecería un pronunciamiento en esta línea por parte de la Administración.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos a su disposición.

En Móstoles, a 14 de enero de 2023

Firmado: Sergio López del Río (por la Secretaría de STEM)